

**ACTA TRIBUNAL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE DOS
PUESTOS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (RAMA
ECONÓMICA) DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA**

Siendo las 9:30 horas del día 20 de julio de 2021, se reúne el tribunal para la celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición del concurso-oposición de dos puestos de técnico/a de administración general (rama económica) del Ayuntamiento de Parla, de acuerdo con las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local, con fecha 26 de diciembre de 2019 y publicadas en el BOCM de 3 de febrero de 2020.

Dicha fecha fue acordada en la sesión de 18 de junio de 2021

Asisten los siguientes miembros del Tribunal:

Raúl Romano Yuste	Presidente
Ángeles Pinillos Isabel	Vocal
Ignacio Rojo Fernández-Matinot	Secretario

Queda acreditada la existencia del quorum necesario.

El Tribunal decide lo siguiente:

Desarrollar los dos casos

Proceder a la lectura inmediata de los ejercicios.

Grabar las intervenciones, salvo negativa de los interesados.

Finalizada la lectura, el Tribunal procede a la valoración los cursos presentados por la aspirante Irene Sosa Salinas, en respuesta a la estimación de su recurso de alzada presentado con fecha 18 de mayo de 2021 y resuelto mediante decreto nº 4248 de fecha 19 de julio de 2021, en el que se requiere al Tribunal a que proceda a revisar la baremación

de los méritos de formación de la recurrente en la fase de concurso calificando aquéllos en los que se cumplan los requisitos exigidos en las Bases del proceso concernido, con el siguiente resultado:

De la Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid los siguientes cursos:

2090. De contratación administrativa

2548. Recaudación en periodo voluntario

2091. Los expedientes sancionadores en la Administración Local y su problemática.

2428. La responsabilidad de la Administración Pública.

2528. La nueva regulación del Procedimiento Administrativo y del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. Leyes 39 y 40/2015.

0531. Derecho Privado. Nociones Generales y su incidencia en los procedimientos tributarios.

1149. Régimen Jurídico de la Función Pública y Estatuto Básico del Empleado Público.

2088. Contabilidad Pública.

Rechazar el curso 1501. Aplicación +til. Básico por no adaptarse al puesto.

Por lo que su valoración por cursos pasa a ser 0,85, modificándose los resultados de las Actas de fecha 3 de marzo y 19 de abril de 2021, siendo los siguientes:

		EXPERIENCIA	FORMACIÓN	CONCURSO
27	SALINAS SOSA, IRENE	0,00	0,85	0,85

Por último, a las 14,00 horas, el tribunal levanta la sesión hasta la finalización de las calificaciones y se convoca el 26 de julio de 2021 a las 9:30 horas.